

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EMBARCADORA Y  
TRANSPORTADORA SAN JORGE CIA LTDA., CELEBRADA EL  
19 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Manta, a los 19 días del mes de Marzo del año 2013, a las 09:00 am y habiendo coincidido en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. 4 de Noviembre y calle 116, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **EMBARCADORA Y TRANSPORTADORA SAN JORGE CIA LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT** y actúa como secretario de la Junta, la señora **NINFA LUCIA PEREZ MARQUEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ella y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI**, quien es propietario de 390,00 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, equivalente al 97.5% del Capital Social.
- **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, quien es propietario de 10,00 acción de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, equivalente al 2.5% del Capital Social.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar quien se constituye en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico año 2012, Informe de Gerente e Informe de Comisario y destino de las utilidades.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

1.- Toma la palabra la señora Ninfa Lucia Pérez Márquez para manifestar que habiéndose revisado los Balances de Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y Notas a los Estados Financieros, se encuentra conforme con las operaciones efectuadas en el Ejercicio Económico 2012; adicional manifiesta que luego de realizadas las liquidaciones sobre el porcentaje legal de las reservas; pago Impuesto a la Renta, 15% participación trabajadores, la utilidad líquida a distribuirse es de \$ 684,03 y mciona que las utilidades que le correspondan recibir a los accionistas sean entregadas a los accionistas como correspondan. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de los accionistas presentes aprobar la moción del Gerente General de aprobar los citados Estados Financieros, el Informe de Gerencia y la distribución de las utilidades a sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Jorge Ricardo Appenzauer Ruperti, accionista; f) Jorge Enrique Appenzauer Voigt, accionista; f) Jorge Enrique Appenzauer Voigt, Presidente; f) Ninfa Lucia Pérez Márquez, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00.

**Certifíco:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **EMBARCADORA Y TRANSPORTADORA SAN JORGE CIA. LTDA.**, celebrada el dia 19 de Marzo del 2013.



Ninfa Lucia Pérez Márquez  
Secretario de la Junta